

# ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE *ELIBERRI* EN ÉPOCA TARDOANTIGUA

N.º 16 / AÑO 2005

PÁGS. 161 / 180

JULIO M. ROMÁN PUNZÓN

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

E-mail: romanp@ugr.es

---

## RESUMEN

La importancia de la ciudad hispanorromana de *Eliberri* durante la Antigüedad Tardía está fuera de toda duda, como lo está su ubicación, sin posible discusión desde el concluyente estudio de Gómez-Moreno<sup>1</sup> en el actual barrio del Albaicín. En esta zona, algunos hallazgos nos permiten continuar una secuencia estratigráfica desde el siglo IV d.C. a inicios del VIII d.C.

---

## ABSTRACT

The importance of the roman city *Eliberri* of Hispania during Late Antiquity is well documented. It was located, from the conclusive Gomez-Moreno's study, in the current district of Albaicín. In this area some findings allow us to continue a stratigraphic sequence from IV century a.C. to the beginning of the VIII century a.C.

*Creo que es más fácil explicar estas lagunas estratigráficas mediante el recurso del fuerte arrasamiento de niveles estratigráficos y estructuras en algunos espacios urbanos por parte de las culturas posteriores, sobre todo en lugares, como es el caso, con la roca natural a una cota relativamente elevada, que negar la existencia, más que demostrada, de la ciudad romana y medieval en el barrio del Albaicín.*

---

<sup>1</sup> Se trata del libro de 1888, *Medina Ekvira*, que recogemos en la bibliografía como GÓMEZ MORENO, 1986, publicación facsímil de la Universidad de Granada.

## 1. INTRODUCCIÓN

Valorar la entidad real que tuvo la ciudad de *Iliberris*<sup>2</sup> durante los últimos siglos de presencia romana y visigoda en la Península Ibérica no es tarea fácil. Y esto no es debido a la existencia o ausencia de determinados restos materiales o referencias escritas sobre ello, sino al debate maniqueo que, reverdecido en los últimos años, separa radicalmente a la historiografía granadina entre aquellos que defienden la existencia de una ciudad romana, de mediana entidad pero con todos los elementos propios de una urbe, y aquellos que niegan el carácter urbano de la misma (sobre los primeros, EGUÍLAZ, 1987 (facsímil de 1881); GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, 1986 (facsímil de 1888) y GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, 1988 (facsímil de 1889) y 1905; y más recientemente, ORFILA, 2002; SOTOMAYOR y ORFILA, 2001; para los segundos, MÁRMOL CARVAJAL, 1991 (facsímil de 1600); LAFUENTE ALCÁNTARA, 1842, y más recientemente MALPICA, 2000; RODRÍGUEZ, 2001). Analizados estos precedentes, pretendemos exponer la existencia de determinadas evidencias materiales que demuestran la ocupación de la colina albaicinerá durante los siglos IV al VIII d.C. Para ello, señalaremos los restos muebles e inmuebles aparecidos en el Albaicín y los conjugaremos con las referencias de las fuentes escritas, lo cual, a nuestro entender, no deja lugar a dudas acerca del hábitat continuado en dicho barrio granadino.

<sup>2</sup> La ciudad romana de *Iliberris* pasará a llamarse *Iliberris* en esta época.

<sup>3</sup> Para conocer más a fondo la presencia de la comunidad hebrea desde la época altoimperial en *Iliberris* es de obligada consulta GOZALBES, 1991 y 1992.

## 2. REFERENCIAS ESCRITAS SOBRE LA *ELIBERRI* TARDOANTIGUA

Quizás la referencia escrita más importante de la Granada tardoantigua sea la información que nos ofrecen las primeras Actas conservadas de un concilio cristiano en la Península Ibérica. Dicho concilio, celebrado en *Iliberris* en los primeros años del siglo IV d.C., sugiere interesantes hipótesis sobre la ciudad en estos momentos (SOTOMAYOR, 1979; 1994). Por un lado, supone la existencia de una comunidad cristiana lo suficientemente numerosa y dinámica como para organizar un concilio (SOTOMAYOR, 2000), al que acudieron representantes de 37 comunidades cristianas de toda la Península que, además, necesitaron de un lugar adecuado para la celebración de dicho evento y para hospedar convenientemente a tanto visitante ilustre.

También de la lectura de los cánones conciliares eliberritanos se desprende la existencia de una nutrida población judía<sup>3</sup>. Cuatro de los cánones están dedicados a éstos, lo cual se complementa con los escritos antijudíos de Gregorio de Elvira, obispo de esta ciudad en la segunda mitad del s. IV d.C. Queda clara, por tanto, su presencia entre la población granadina ya para el siglo IV (LOMAS, 1991, 326; GARCÍA MORENO, 1993, 63). Y como han señalado multitud de investigadores, esta presencia es sinónimo de actividades comerciales y, consecuentemente, de una economía dinámica y fructífera (GARCÍA MORENO, 1993, 78-80).

Por otro lado, los datos que aporta la Prosopografía son escasos. Exceptuando al noble G(u)ndiliuva, que según algunos investigado-



FIGURA 1. Localización de Eliberri (Granada), Castilia-Medina Elvira (Atarfe) e Ilurco (Pinos Puento) en la provincia de Granada (mapa tomado de la página web [interhotel.com/direct/es/atlas/granada-s.html](http://interhotel.com/direct/es/atlas/granada-s.html))

res, sería un *comes civitatis* de la ciudad de *Eliberri*, perteneciente a la corte conversa de Recaredo (CANTO, 1995)<sup>4</sup>, y al poeta Juvenco (que en los códices de la Catedral de León se menciona como *iliberritano*) (JIMÉNEZ, 1998, 160)<sup>5</sup>, éstos se reducen a nombres de obispos<sup>6</sup> y presbíteros que acudieron en representación de la sede eliberritana a diferentes concilios peninsulares de los siglos IV al VII d.C. Para no reiterarnos, remitimos su consulta a la obra de Francisco Salvador (SALVADOR, 1998). No obstante, la alta participación de religiosos de la diócesis granadina en dichos concilios (acudiendo a 14 de

ellos) y el amplio marco cronológico en que se enmarca (desde inicios del s. IV, en que se celebra el Concilio de Elvira, hasta el año 693, el del XVI Concilio de Toledo) nos está

<sup>4</sup> De fines del s. VI-inicios del VII d.C.

<sup>5</sup> Del s. IV d.C.

<sup>6</sup> Destacando entre todos Gregorio de *Iliberris*, o Gregorio Bético, como también es conocido, obispo iliberritano de la segunda mitad del s. IV, considerado hoy como uno de los primeros cultivadores occidentales del género homilético, además de ferviente defensor de la ortodoxia cristiana frente a la herejía arriana (SOTOMAYOR, 2000).

informando de la importancia y el dinamismo de la mencionada sede<sup>7</sup>.

### 3. LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

La Antigüedad Tardía está bien documentada en Granada por los hallazgos de cerámica, monedas, material de construcción, inscripciones, etc. La mayor parte de la información nos la proporcionan las varias intervenciones arqueológicas en las que se han recuperado materiales de los siglos IV al VII d.C.

Para el siglo IV<sup>v</sup> contamos con los restos de una casa en el Carril de San Cecilio, con fechas para su última fase de ocupación, como mínimo, a partir de dicho siglo, y que llegaría hasta el siglo VI d.C. Esta secuencia estratigráfica se repite en las intervenciones practicadas en C/ Santa Isabel la Real, 2 y en C/ San Nicolás 2 y 9, en la última de las cuales los niveles iberorromanos muestran una ocupación continuada hasta el siglo IV<sup>v</sup> d.C. (RODRÍGUEZ, 2001, 77). Estamos de acuerdo con la afirmación de este mismo investigador de que las escasas estructuras documentadas no muestran una ciudad mo-

numental, lo cual tampoco invalida su carácter urbano.

No obstante, las primeras evidencias de materiales de estos siglos se documentaron en las excavaciones del Carmen de la Muralla (1991), en las cuales se identificaron varios fragmentos de *sigillata* norteafricana tardía, como uno de plato de la forma Hayes 104a, datada entre el año 500 al 580 d.C., con número de inventario 10901-1, u otro Hayes 99, con número de inventario 10937-1, datado entre finales del siglo VI e inicios del VII (CASADO *et alii*, 1995b).

Muy interesante es la referencia que se hace en el libro sobre los orígenes de Granada respecto a la excavación practicada en 1985 en el llamado Carmen de la Muralla, aludiendo a la posibilidad de que el tramo Este del paramento externo de la muralla documentada en el traseuro de la excavación fuese romano muy tardío, basándose para esta afirmación en sus ligeras similitudes con las características constructivas de ciertos aparejos romanos de época tardía (ROCA *et alii*, 1988, 51). Sería muy interesante comprobar ese aspecto, ya que estaríamos ante la primera evidencia arqueológica de construcción defensiva, en este caso muralla, de la supuesta ciudad fortificada de *Eliberri* en época tardoantigua, que la convirtió en uno de los puntos fuertes del doble limes antibizantino. En este caso, no sería una construcción *ex novo*, sino una reforma de la muralla protoibérica que parece ser se fue remodelando y adaptando hasta que se construyó la muralla ziri entre los siglos XI y XII<sup>8</sup>. No hay indicios negativos que impidan pensar que buena parte de la primera aún estaba en pie en el período histórico que aquí tratamos (ORFILA, 2002, 60)<sup>9</sup>. Finalmente, debemos añadir la excavación del solar en C/

<sup>7</sup> Debemos recordar a este respecto que *liberri* tiene el privilegio, compartido únicamente con Sevilla y Toledo, de contar con un antiguo episcopologio recopilado entre los años 962 y 992 en el que figuran los nombres de los obispos que ocuparon su sede desde sus orígenes (SOTOMAYOR, 2000).

<sup>8</sup> Esto mismo afirma García Granados (1996, 123), indicando la posibilidad de que una de esas reformas fuese de época tardorromana/altomedieval.

<sup>9</sup> Otro tramo de la cerca de época romana se identificó en otras intervenciones en el mismo Carmen de la Muralla, en 1991, formada por grandes sillares de piedra (MORENO *et alii*, 1993, 228). Siguiendo la

Espaldas de S. Nicolás, s/n, en donde entre 1995 y 1997 se documentó un tramo de muralla de unos 30 m., construida a partir del s. VII a.C. y que, según sus excavadores, se mantuvo con la misma funcionalidad hasta el s. XI (CASADO *et alii*, 1999, 141).

En esta misma excavación, en el conocido como Solar de la Mezquita, se documentaron niveles bajoimperiales, y su continuidad en época Visigoda, Emiral y Taifa, mediante la localización de fosas y pozos que taladraron horizontes más antiguos (CASADO *et alii*, 1995b; 1999). Los importantes conjuntos de materiales de época tardorromana y visigoda recuperados no han sido aún publicados, ya que la memoria definitiva de este solar, básico para la historia de Granada, está todavía en fase de elaboración.

En la docena de sondeos realizados en la llamada Huerta de Santa Isabel la Real se han apreciado diversas estructuras de época romana, fechadas en el siglo VI d.C., fundamentando dicha datación en la recuperación de fragmentos de TSHTM, formas 1, 9 y 4; TSAD, formas Hayes 61, 67, 76, 91a/b, y unas probables DSP, o imitaciones hispanas de las mismas, del norte de la península (LÓPEZ, 2001, 79).

Cercana a esta intervención se encuentra la realizada en el Callejón del Gallo, donde también se ha documentado claramente una fase tardo-imperial, con un uso doméstico, muy habitual en todas las intervenciones llevadas a cabo hasta ahora en esta parte del Albaicín, que prolongan sus excavadores hasta el siglo VI d.C. (ADROHER y LÓPEZ, 2001, 211).

La excavación llevada a cabo en el solar del Callejón de los Negros n.º 8 también ex-

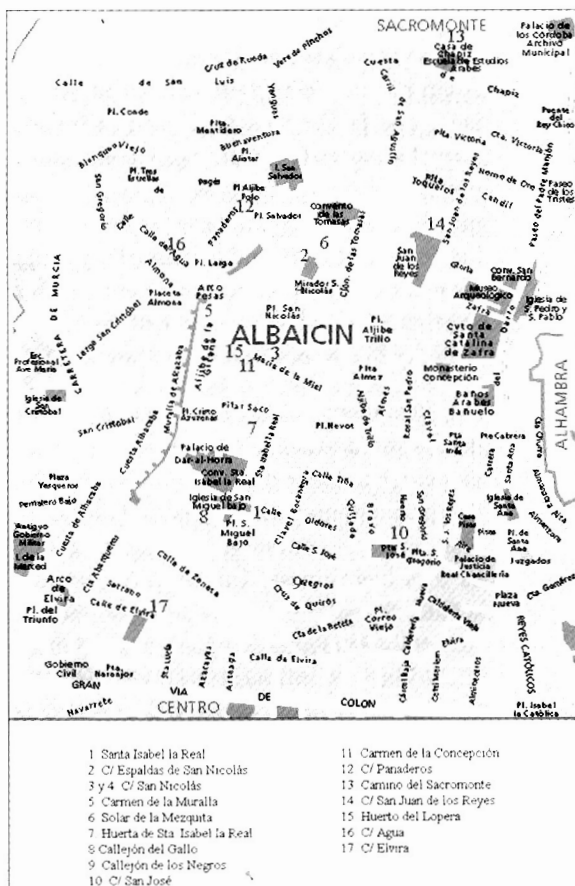


FIGURA 2. Hallazgos realizados en el Albaicín.

humó niveles tardorromanos con materiales datados en los siglos IV-V d.C. (PÉREZ DE BALDOMERO, 1996). Asimismo, unos años antes, se había documentado en solar n.º 2 de la C/ San José un estrato de época romano tardía, sin asociar a ninguna estructura, con abundantes cerámicas TSHTM y TSA (BURGOS *et alii*, 1997) que también se datan en el mismo periodo.

De algunos de estos ejemplos no podemos sacar más conclusiones que su propia

existencia en el solar albaicínero, toda vez que no están asociados a ningún tipo de estructuras, pero esta presencia indica, por un lado, que la Granada tardoantigua todavía formaba parte de los circuitos comerciales de larga distancia de la época, y por otro, que debía existir con toda seguridad una población en *Eliberri* que demandaba y usaba las mencionadas producciones cerámicas de importación, con las consecuentes consideraciones que se desprenden de este hecho.

Otro elemento importante a la hora de demostrar la existencia de un hábitat es documentar el lugar donde fueron enterrados dichos habitantes. En este caso, la información con que contamos en nuestra ciudad es más bien escasa. Únicamente podemos señalar los exiguos restos de la C/ Panaderos, probablemente de época tardorromana (BURGOS y MORENO, 1991), y los indicios de necrópolis en el Camino del Saeromonte y las calles de San José Alta y San Juan de los Reyes (GÓMEZ MORENO, 1988, 27-29), y Espaldas de S. Ildefonso, Gran Vía esquina C/ Almirantes (RAMOS, 2003, 37)<sup>10</sup>, además de las sepulturas, también tardorromanas, de la C/ Coleha, aunque la ubicación de esta última, al otro lado del río Darro, hace también posible su pertenencia a alguna instalación rural. Distinto sería el caso de dos sepulturas tardías halladas en el Huerto de Lopera, en pleno centro de la ciudad romana

(GÓMEZ MORENO, 1988). La constatación en otras ciudades tardoantiguas de áreas de enterramientos intramuros ofrece una explicación plausible a su hallazgo.

Algo alejadas se encuentran otras posibles necrópolis romanas, como las de la Biblioteca Pública, la Carretera Antigua de Málaga, el Convento de los Mártires (RAMOS, 2003, 37), o Cercado Alto de Cartuja (GÓMEZ-MORENO, 1988, 27), todas de adscripción romana pero cronología imprecisa, y que debido a este alejamiento quizá responden más a necrópolis vinculadas a *villae* o entidades poblacionales menores, distintas de la ciudad eliberritana. Asimismo, existe otra, destruida por niveles posteriores medievales islámicos, documentada en la intervención de urgencia ejecutada en el barrio de S. Matías (CASADO *et alii*, 1995a, 314). Su vinculación a un pequeño conjunto de materiales tardíos (TSHTM) hace factible incluirla entre las necrópolis tardías granadinas. No obstante, como ya hemos señalado, su alejamiento del núcleo de la ciudad hace más probable su pertenencia a otra realidad poblacional, aún sin localizar, pero que aportaría un dato más para el conocimiento del *territorium* perteneciente a la ciudad tardoantigua.

Asimismo, es destacable el hallazgo de una lápida con inscripción funeraria, datada en el siglo VII d.C., en la albaicínera Calle del Agua (GÓMEZ MORENO, 1988, 27), en posición secundaria, pero que podría demostrar, al igual que el ejemplo anterior, la ocupación de espacios que habían estado intramuros en época altoimperial y que ahora en época tardía son reaprovechados para otras funciones, en este caso funerarias (hecho este, por otra parte, muy típico de las ciudades tardoantiguas). Su carácter aislado,

---

misma lógica, posiblemente se mantuvo en uso hasta la construcción de la cerca de época zirí, aunque esto no es más que una hipótesis de trabajo.

<sup>10</sup> Todas ellas de indudable filiación romana pero imprecisa cronología dentro de este periodo, si bien es cierto que con mayor probabilidad, por hallazgos cercanos a éstas, podrían datarse en época altoimperial.

en un barrio intensamente excavado y que no ha dado más muestras de una reutilización funeraria de sus espacios públicos, ha llevado a algunos investigadores a suponerla trasladada hasta aquí y reutilizada con un valor distinto a su primitivo uso funerario (ADROHER y LÓPEZ, 2000, 436-437).

De la lectura detenida de la obra de Gómez Moreno, de 1890, se puede entresacar la referencia a una posible necrópolis tardía. De la enumeración que realiza de las evidencias arqueológicas halladas en diferentes lugares de Granada acerca de probables necrópolis romanas nos interesa especialmente la que se refiere al olivar de Sto. Domingo, en donde relata la aparición de fosas de ladrillos cubiertos de lajas de piedra sin labrar, y en cuyo interior sólo se hallaban "jarros de los ordinarios" (GÓMEZ MORENO, 1988, 27). Las fosas recubiertas de ladrillos, las cubiertas de piedra y el ajuar, cuando existe, formado únicamente por un jarrito cerámico, son características propias, aunque no excluyentes, de las necrópolis tardías. De ser esto cierto, por su ubicación, se trataría de una necrópolis vinculada a una *villa* o algún edificio cultural del extrarradio de la ciudad eliberritana.

Otro vestigio de una posible necrópolis romana se encuentra en la colina de S. Miguel Alto, donde se ha señalado la existencia de sepulturas con una datación de los siglos III-IV d.C. (ADROHER y LÓPEZ, 2000, 461), datación que, quizás, podría alargarse algo más teniendo en cuenta la ubicación de un posible centro religioso paleocristiano, del cual hablaremos más adelante<sup>11</sup>.

Habría que añadir un último indicio de necrópolis tardía: las sepulturas identi-

ficadas en la C/ Elvira<sup>12</sup>, junto a la Puerta homónima (ÁLVAREZ, 1995), que algunos investigadores (ORFILA, 2002, 62) intuyen vinculada a la magnífica iglesia cristiana que narra *Ibn al Sairafi* enclavada en las cercanías de la mencionada Puerta y destruida a finales del s. XI (igualmente, trataremos de ella más adelante).

Es obvio que la cantidad de sepulturas evidenciadas es a todas luces insuficiente para la población que debió albergar la *Eliberris* tardía. Estamos a la espera de nuevos descubrimientos de zonas funerarias (no sólo tardías, sino altoimperiales) que ocupen este preocupante vacío de la arqueología clásica granadina.

En cuanto a la numismática, la evidencia arqueológica que suponen las emisiones monetales visigodas no deja lugar a dudas de la importancia de la Granada tardoantigua de los siglos VI-VIII d.C., ya que, por un lado, las cecas fijas, con frecuentes emisiones monetales a lo largo del tiempo, sólo se enclavan en importantes ciudades de origen hispanorromano, la mayor parte de ellas sedes episcopales (PALOL, 1966, 20), como es este caso; y, por otro, se ha documentado que después de Chindasvinto (642-653) se produce una drástica reduc-

<sup>11</sup> Recientemente, con motivo de las obras de restauración de la llamada "Cerca de D. Gonzalo", se han descubierto una serie de restos óseos, humanos, en la colina de S. Miguel, que en un primer análisis han sido datados en época tardía, entre los siglos IV-V d.C. Habrá que esperar a la realización de la necesaria actividad arqueológica para determinar exactamente, entre otros aspectos, la datación de dicha necrópolis.

<sup>12</sup> Concretamente, se trataba de tres sepulturas excavadas en la roca, dos de ellas con cubierta, una de *tegulae* y otra de piedra.

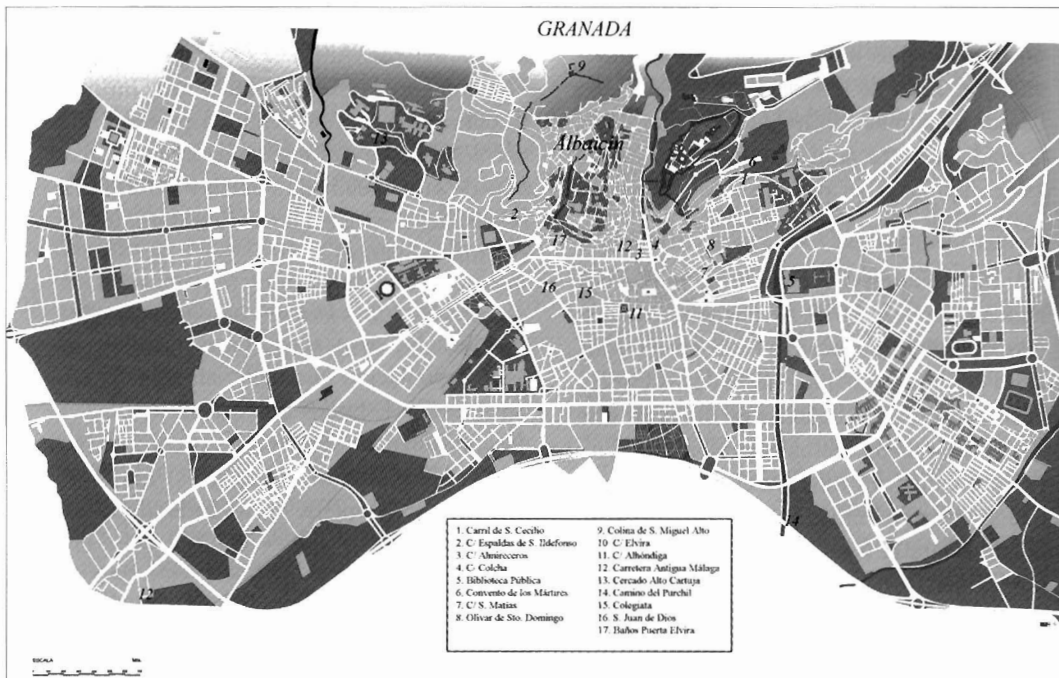


FIGURA 3. Hallazgos realizados en la ciudad de Granada.

ción de cecas, subsistiendo únicamente las ubicadas en centros urbanos importantes, con funciones administrativas y económicas (ROSELLÓ, 2000, 209). En *Eliberri*, además de con Chindasvinto, se emite moneda con tres monarcas posteriores: Ervigio (680-687), Egica (687-702) y Egica-Witiza (700-702) (ver cuadro del apéndice final de SALVADOR, 1990). Este es un elemento de extraordinaria importancia ya que supone, como anteriormente apuntamos, el establecimiento en nuestra ciudad de funcionarios reales, los *monetarii*, encargados de la labra de las monedas, y por supuesto, los edificios destinados a tal función. Por otra parte, supone una acumulación de esta rica materia prima y del producto resultante que debería ser convenientemente almacenada y defendida. Y esta defensa estaría al cargo de las

tropas regulares (*comitatenses* o *stratiotai*) que estarían acantonadas en esta *civitas* fortificada de *Eliberri*.

Las evidencias monetales anteriores al s. VI son escasas, destacando entre éstas la referente a la aparición de un tesorillo en C/ Alhóndiga (alejada de la ciudad de *Eliberri*, por lo que formaría parte de algún establecimiento rural de la periferia de la misma), con un arco cronológico muy ajustado entre finales del s. III y mediados del IV d.C. (GÓMEZ MORENO, 1988, 28). Igualmente adscribible a un tipo indeterminado de hábitat rural sería el hallazgo descontextualizado de unas monedas tardorromanas y visigodas en las cercanías del llamado "Camino del Purchil", junto al actual trazado de la Circunvalación de Granada (ESPINAR *et alii*, 1992, 105).



Referente a los testimonios epigráficos, son varios los ejemplos del periodo que nos ocupa con los que contamos. Según el escritor árabe *Ibn Haqqan*, en el cerro inmediato al Albaicín, la colina de la *Sabika*, donde hoy se halla la Alhambra, se encontraba situada en el siglo X una fortaleza llamada de San Esteban (nombre de raigambre claramente anterior a la conquista islámica) que “domina la capital de *Ekvira*”<sup>13</sup>. Dicha fortaleza podría estar relacionada con la inscripción del noble G(u)ndiliuva (VIVES, 1969, n.º 303; CANTO, 1995, 343-346)<sup>14</sup>, el cual, entre finales del s. VI y principios del s. VII, levanta a sus expensas tres iglesias, una de las cuales se consagra bajo la advocación de San Esteban, en la colina de *Natívolu*<sup>15</sup>, que algunos investigadores han identificado con la colina alhambreña (MOLINA y ROLDÁN, 1983, 346; GARCÍA MORENO, 1977-79, 314), como un arrabal de *Eliberri*<sup>16</sup>. Al tratarse de una construcción levantada por un personaje de nombre godo y en fecha tan cercana a los éxitos militares de Leovigildo y Witerico contra los bizantinos, hace pensar en una finalidad militar del lugar donde se edificó dicha iglesia (GÓMEZ MORENO, 1905, 44).

Aparte de la mencionada inscripción de G(u)ndiliuva, sólo contamos con otras dos muestras epigráficas: una, referida a la construcción de un edificio (VIVES, 1969, n.º 365), en donde aparece el nombre del rey Ervigio, que la data entre los años 680 y 687, y otra, una fíbula de bronce con una pequeña inscripción (VIVES, 1969, n.º 403). La primera es de mayor importancia de lo que a primera vista pudiese parecer, pues está evidenciando la actividad constructiva, pública o privada, en la *Eliberri* del s. VII d.C.

Finalmente, y como elemento curioso, podemos destacar el hallazgo, producido en el Huerto de Lopera del Albaicín, de un collar de oro ávaro<sup>17</sup>, que según sus investigadores, fue traído hasta aquí por los vándalos que ocuparon de manera circunstancial los territorios de la actual Andalucía (TEMPELMANN-MACZYNSKA, 1987), y que ha sido datado en el primer tercio del s. V (PÉREZ

<sup>13</sup> VIGUERA, M.ª J. y CORRIENTE, F. (trad.), 1981: *Ibn Haqqan de Córdoba: Crónica del califa Abulrahman III An-Nasir entre los años 912 y 947*, p. 37, Zaragoza.

<sup>14</sup> La traducción de la inscripción dice lo siguiente: “En el nombre de Dios Nuestro Señor Jesucristo fue consagrada la iglesia de San Vicente, mártir valenciano, por el santo Liliolo, obispo de Guadix, el día 22 de enero del octavo año del reinado del muy glorioso señor y rey Recaredo en el año 632 de la era (594 d.C.); asimismo, fue consagrada la iglesia de San Juan el Bautista (el día...año de reinado...año de la era); y también, (pero) en el lugar de *Natívolu*, fue consagrada la iglesia de San Esteban protomártir, por el santo Pablo, obispo de Guadix, el día...mes... del... año del reinado de nuestro señor el muy glorioso rey Witerico, año 645 de la era (607 d.C.). Estos tres santos tabernáculos fueron edificados, con la ayuda de los santos (patronos), a la gloria de la Santísima trinidad, por el ilustre (jefe militar) G(u)ndiliuva, a su costa y con obreros propios...” (CANTO, 1995, 343-346).

<sup>15</sup> Las otras dos a S. Juan Bautista y a S. Vicente.

<sup>16</sup> Sobre los problemas que genera la consagración de dichas iglesias por parte de un obispo acaitano, GÓMEZ MORENO, 1988 (edición facsímil del original de 1890) y CANTO, 1995.

<sup>17</sup> Formado por seis cuentas que tienen la forma de un doble tubo anillado, realizados doblando una chapa sobre sí misma en forma de S (1.5 x 1.5 cm), cuatro cuentas romboidales con doble perforación (1.5 x 0.2 cm) y dos colgantes arriñonados con decoración repujada que simula filigrana o granulado (1.6 x 1.3 cm), todo ello chapado en oro. Se encontró formando parte del ajuar de una tumba femenina, de fosa simple con cubierta de piedras, en el Huerto de Lopera, en el barrio del Albaicín, en 1769 (PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1997, 629).

RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1997, 641). Y es que, si atendemos a lo señalado por Salvador (1990, 134), la presencia vándala en la provincia de Granada fue esporádica y limitada a saquear y destruir, sin efectuarse instalación estable alguna y, por tanto, la presencia de elementos de cultura material asociados a este grupo poblacional debe ser muy escasa y difícil de detectar.

#### 4. TOPOGRAFÍA CRISTIANA

Las tres iglesias que conocemos hasta ahora por la inscripción de *G(u)ndiliuwa* podrían responder a la tradicional tríada de las ciudades tardoantiguas, que forman el "grupo episcopal": un baptisterio (San Juan Bautista), un *martyrium* (San Esteban, primer mártir cristiano) y una basílica (por exclusión, San Vicente) (JIMÉNEZ, 1999, 164)<sup>18</sup>. La propia inscripción señala que se construyeron siguiendo un programa constructivo "a la gloria de la Santísima Trinidad" entre los años 594 y 607. Esto probablemente estuviese relacionado con el hecho de la conversión de Recaredo, rey visigodo, que en el transecurso del III Concilio de Toledo, en el 589, se convirtió al catolicismo, aceptando así abrazar el dogma de la Santísima Trini-

dad, fundamento de la fe nicena y pretexto principal de la celebración del mencionado concilio toledano.

La ubicación de estas iglesias es aún un tema discutido. Existe cierta uniformidad entre la mayoría de los investigadores en situar la iglesia de San Esteban en las cercanías de lo que hoy es la Iglesia de Sta. María de la Alhambra, para lo que hubo que demoler la mezquita aljama, en cuyos trabajos de demolición se halló la inscripción de *Gundiliuwa*. Probablemente, de estas obras procedan los capiteles visigodos que se conservan en el Museo de la Alhambra (RAMOS, 2003, 38).

Sin embargo, no existe ninguna localización justificada para las dos restantes. Por lo que respecta al baptisterio, que estaría, según la lógica, consagrado a la advocación de San Juan Bautista, hemos de señalar un probable emplazamiento. Según un texto del cronista árabe *Abu Hamid al-Garnati* (s. XII), en un lugar cercano a Granada, que se ha identificado como el cerro de San Miguel Alto, existía un morabito en el cual había una fuente y un olivo maravilloso cuyas olivas fructificaban y maduraban milagrosamente en un solo día. Este prodigio tenía lugar el día de la *ansara*, es decir, el 24 de junio, festividad de San Juan Bautista (SIMONET, 1982, p. 70). Podemos ver cómo se relaciona la iglesia que se situaba en San Miguel Alto con un milagro que ocurría, precisamente, el día de San Juan Bautista<sup>19</sup>. Por otra parte, debemos recordar que aquí existió una necrópolis en el siglo III-IV d.C., como ya indicamos anteriormente, y que la actual ermita de S. Miguel se ubica sobre un morabito hispano-musulmán que, a su vez, al parecer se hallaría sobre una ermita visigoda, lo que podría ser consecuencia de una sacralización

<sup>18</sup> Tampoco sería descartable la solución de identificar la iglesia de San Vicente, mártir valenciano muy popular, con el *martyrium*, y la de San Esteban, con la basílica-catedral.

<sup>19</sup> Otro dato curioso; en la actual Tarrasa (antigua *Egara*), en la provincia de Barcelona, existen tres iglesias cuyo origen se remonta a época visigoda, una de las cuales, la actual de San Miguel, parece ser que fue baptisterio y estuvo consagrada al Bautista (JIMÉNEZ, 1999, 164). Vemos aquí de nuevo la relación entre San Miguel y S. Juan Bautista.

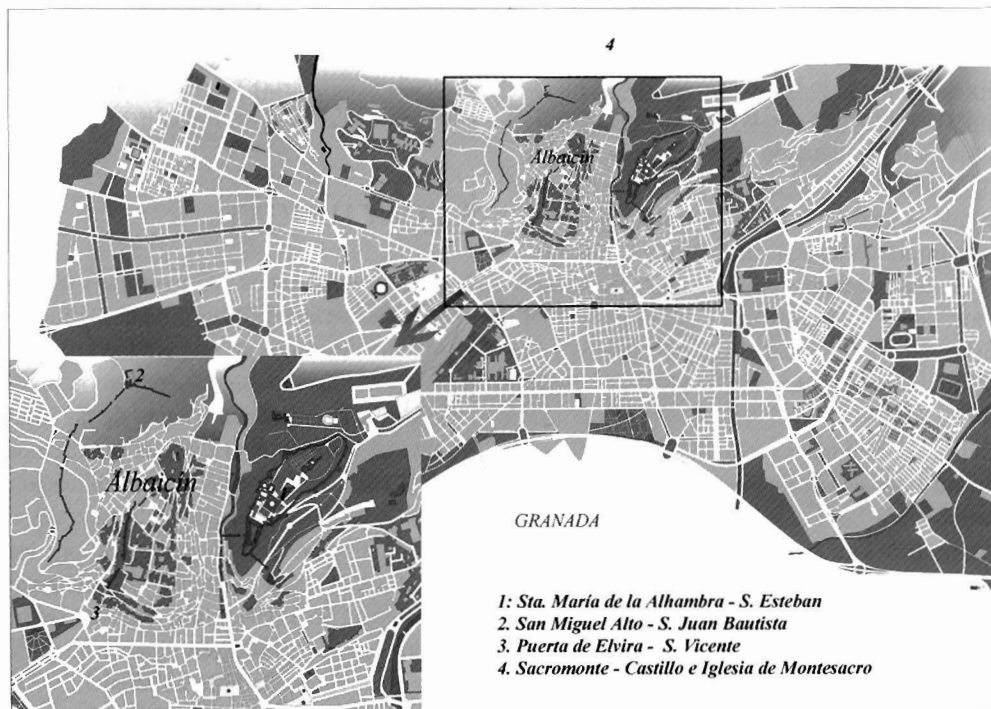


FIGURA 4. Propuesta de ubicación de iglesias en la Eliberri tardoantigua.

del espacio, al menos, desde el siglo V d.C. y, probablemente, desde el III-IV (ADROHER y LÓPEZ, 2000, 461). Estas coincidencias nos inducen a proponer, como hipótesis, la posible localización de un baptisterio paleocristiano, bajo la advocación de San Juan Bautista, en el cerro de San Miguel Alto.

También debemos señalar la referencia que encontramos en los textos árabes (*Ibn Al-Jathib*, citando a un historiador del siglo XII llamado *Ibn Assairafi*) acerca de la magnífica iglesia que se alzaba en las afueras de la Puerta de Elvira, que fue destruida por los almorávides en el año 1099 (SIMONET, 1982, 56-58). Por eliminación, podría tratarse de la basílica de San Vicente, que además, debido a su carácter de sede catedralicia, justificaría

la magnificencia y suntuosidad que las fuentes árabes le atribuyen. Apoyando esta existencia, podríamos rescatar las referencias de Gómez Moreno, acerca del hallazgo de dos grandes capiteles corintios, visigóticos o tardorromanos, cerca de la Colegiata y de S. Juan de Dios respectivamente (RAMOS, 2003, 38), así como en los baños almohades construidos cerca de la Puerta de Elvira, en donde recoge la existencia de capiteles godos y califales (GÓMEZ MORENO, 1988, 329); si bien es verdad, como indica Ramos (2003, 38) que en las posteriores correcciones de su *Guía de Granada* suprime los godos.

Aún podríamos apuntar la existencia de una iglesia paleocristiana más. Según Simonet, en el árabe anónimo *Libro de Geografía*

(códice manuscrito en posesión de D. Pascual Goyangos), se registra una antigua fortaleza o castillo llamado Montesacro<sup>20</sup> (cuyas ruinas existían allí antes que la Abadía) que se sitúa en un monte llamado *Abula* o *Ibula* (SIMONET, 1982, 48). De un lado, ya nos está indicando la existencia de un castillo que podría remontarse a época tardoantigua. Además, otro autor arábigo, el malaquíense *Ibn Al-Baitar*, escribe en la primera mitad del s. XIII que en un monte de Granada se ubicaba una iglesia que pudo pertenecer al cerro y castillo de Montesacro (SIMONET, 1982, 54). Por tanto, tendríamos un castillo y una iglesia, en un monte con un topónimo claramente latino, que las fuentes árabes califican de “antiguo”, lo que nos induce a hipotetizar con su origen preislámico.

La existencia en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada de un capitel datado entre los siglos V y VII d.C. (n.º registro 1845), procedente del Albaicín (sin mayor precisión) ha llevado a algunos investigadores a proponer su posible procedencia de una supuesta edificación religiosa en el mismo lugar que anteriormente ocupaba el foro de la ciudad romana de *Iliberri* (RAMOS, 2003, 26). Creo que su carácter de ha-

llazgo aislado y la imprecisión acerca de su descubrimiento (que podría haber estado en posición secundaria) impide cualquier consideración acerca de su función.

## 5. CONCLUSIONES

Además de centrarnos en investigar y justificar la inexistencia de determinados edificios o elementos propios de una ciudad hispanorromana o hispanovisigoda, debemos justificar el por qué de la existencia de las interesantes y sugestivas evidencias que hemos mostrado hasta ahora. Y la única explicación posible a lo anteriormente indicado, tanto por las fuentes documentales como por las arqueológicas, es la existencia de una entidad urbana, de relativa importancia, pero cuando menos regional, en el solar que hoy ocupa el barrio granadino del Albaicín.

Algunos autores han sugerido la posibilidad de que *Eliberri* se despoblase y la gran mayoría de sus habitantes se desplazasen hasta las cercanías de la actual Atarfe, lugar propuesto como localización del núcleo habitado de época romana de *Castella* o *Castilia* (cuyo nombre ya evidencia su carácter de hábitat fortificado)<sup>21</sup>. Fundamentan dicha afirmación en la casi ausencia de niveles arqueológicos en el barrio del Albaicín, asiento de la ciudad romana, que muestren estructuras y materiales más allá del s. VI d.C. (ADROHER y LÓPEZ, 2001, 446). No dudamos de la importancia de la ciudad de *Castella*<sup>22</sup>, cuya entidad nos puede ser sugerida por la necrópolis de Marugán (más de 1200 tumbas exhumadas), y que posiblemente, por su probable carácter fortificado, formase parte de la segunda línea del doble *limes* antibizantino en tierras granadinas<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> | Vallvé (1986, 123) ya indicó que la voz árabe *Munt Saqir* tal vez no corresponda a Montejaic sino que haga referencia al Monte Saero.

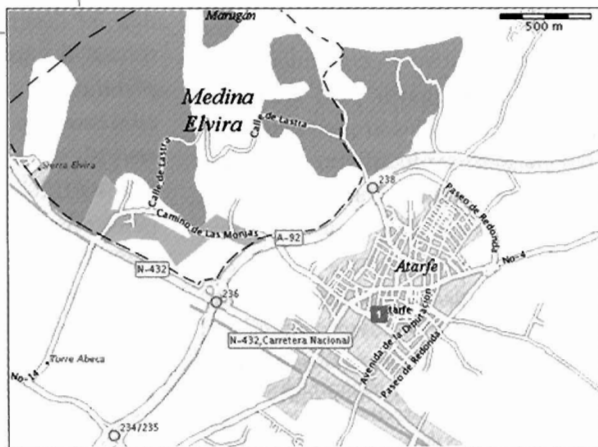
<sup>21</sup> | En el siglo X, las fuentes escritas árabes mencionan en este lugar una fortaleza llamada *Qastiliya*, nombre que parece derivar del latino *Castilia* o *Castella* (GÓMEZ-MORENO, 1905, 44).

<sup>22</sup> | Sabemos era residencia de nobles godos cuando se produjo la conquista islámica (GÓMEZ-MORENO, 1905, 44).

<sup>23</sup> | No obstante, al igual que se argumenta para *Eliberri*=Granada, no se han encontrado hasta hoy día estructuras de la suficiente entidad como para señalar



FIGURA 5. Localización geográfica de Castilla-Medina Elvira y la necrópolis de Marugán, en Atarfe (Granada) (mapas tomados del IEA. SIMA y [www.es.map24.com](http://www.es.map24.com))



Tampoco nos oponemos a esa posible pérdida poblacional con respecto a periodos anteriores y a su traslado a la zona de Atarfe que, por otro lado, no sabemos qué motivos o ventajas ostentaba con respecto a *Eliberri* que justificasen ese traslado, si tenemos en cuenta que, por su localización geográfica, es un lugar expuesto a las penetraciones hostiles hacia Granada y su territorio. Pero estamos convencidos de que la ciudad eliberitana debió seguir siendo la más importante de la región, probablemente por mantener los centros administrativos que la gestionaban, ya que a la fundación de las tres iglesias de *Natxola*, fechadas en los siglos VI y VII d.C., a las que ya hicimos referencia anteriormente, debemos unir tres importantes evidencias: su carácter de sede episcopal<sup>24</sup>,

por lo menos desde inicios del s. IV d.C. (celebración del concilio eliberitano) hasta la llegada de los musulmanes, que constata su carácter de centro religioso de primer orden a nivel peninsular, el hecho de haber sido una de las cecas de moneda visigoda más prolíficas de la península<sup>25</sup>, con trece emi-

siones desde finales del s. VI hasta principios del VIII<sup>26</sup>, que obliga a la existencia de unos funcionarios públicos (los *monetarii*,

la existencia de una ciudad ni para el periodo clásico ni para el tardío, así como es necesario apuntar que la necrópolis de Marugán necesita una profunda revisión para determinar correctamente la datación de todas esas sepulturas que, probablemente, pertenezcan a diferentes momentos históricos, tanto romanoimperiales como altomedievales (ROMÁN, 2004).

<sup>24</sup> Que obliga a la existencia de, si no un complejo episcopal, cuando menos una basílica y baptisterio (SOTOMAYOR, 1994, 550).

<sup>25</sup> La acuñación de moneda era una concesión real que proporcionaba abundantes beneficios a las ciudades con taller (ROSELLÓ, 2000, 209).

<sup>26</sup> Recaredo, Witerico, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Sisenando, Chintila, Tulga, Chindasvinto, Ervigio, Egica y Egica-Witiza, además del rebelde Iudila, con la inscripción en el reverso de *Eliberri Pius* o *Pius Eliberri*.

especializados en la labra de las monedas) y unos talleres dedicados a esta actividad, y conlleva la centralización de los recursos económicos de la región, y finalmente, pero no menos importante, la constatación de su poderosa judería (SALVADOR, 1990, 230)<sup>27</sup>, lo cual supone la existencia de una economía dinámica y fructífera.

A nuestro entender, ser sede del poder religioso, administrativo y económico de la región son datos de mayor peso científico que la ausencia de niveles arqueológicos de finales del periodo tardoantiguo, que pueden ser fácilmente explicados mediante los

<sup>27</sup> Para los judíos en Granada. GONZALO, 1990 y GOZALBES, 1991; 1992.

<sup>28</sup> No solo se constata esto en Granada: en Valencia se ha podido comprobar en innumerables ocasiones cómo las estructuras constructivas de época visigoda no sólo son muy difíciles de separar de las de la etapa bajoimperial, lo cual añadiría otra dificultad añadida al arqueólogo que se enfrenta a su identificación, sino que suelen encontrarse muy arrasadas por los niveles y edificios de la dinámica fase islámica (RIBERA y ROSELLÓ, 2000, 156). Más cercanas aún, las ciudades de *Corduba* e *Hispalis*, consideradas las grandes ciudades de la Bética durante la época tardoantigua, sólo han podido ofrecer escasos restos arqueológicos que avalen dicha consideración, debido, en parte, a su importancia posterior (RAMOS, 2003, 23-24).

<sup>29</sup> PEINADO SANTAELLA, (ed.), 1998: *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la vega de Granada*. Diputación Provincial de Granada, Granada.

<sup>30</sup> Excavado parcialmente en los años 70 por Pareja y Sotomayor, y en los 80 por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada (MOLINA GONZÁLEZ, F. et alii, 1983: "Nuevas aportaciones para el estudio del origen de la cultura ibérica en la Alta Andalucía. La campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*, 689-707. Zaragoza).

<sup>31</sup> Tanto para época romana como para la Antigüedad Tardía.

arrasamientos por parte de culturas posteriores de dichos niveles arqueológicos, cuyas construcciones "son de escasa entidad, poco profundas, poco potentes y, por tanto, muy débiles" (ADROHER y LÓPEZ, 2001, 462). Un hecho éste suficientemente constatado en Granada<sup>28</sup>, a pesar del lastre que supone para la investigación arqueológica en la ciudad la, desgraciadamente, habitual inexistencia de intervenciones verdaderamente planificadas y sistemáticas, y el escaso conocimiento que tenemos aún hoy día de las fases visigodas y emirales en el sur peninsular (ADROHER y LÓPEZ, 2001, 462). Esto hace pensar que en el futuro no sería extraño que se documentase de una manera más completa el poblamiento de ésta y otras zonas de la actual ciudad de Granada.

Es cuando menos curioso que la historiografía granadina nunca haya introducido en el debate elviristas-granadinistas otra ciudad romana, de tanta importancia como pudo ser *Florentia Iliberritana*: se trata de *Ilurco* (Cerro de los Infantes, Pinos Puente)<sup>29</sup>. Municipio romano al igual que *Iliberris*<sup>30</sup> y más cercano a la antigua *Castilia* que la ciudad granadina, parece desaparecer en torno al s. IV d.C., sin que nadie haya propuesto al municipio ilurconense como fuente de abastecimiento poblacional de *Castilia*. Creo que ésta posibilidad debe ser recogida y examinada con tanto interés como se analiza la supuesta pérdida poblacional (incluso, abandono) de *Iliberris* en el siglo VI en dirección a la supuesta ciudad atarfeña. Y decimos supuesta porque todavía hoy no se han realizado en esta zona excavaciones arqueológicas de envergadura que hayan sacado a la luz ni materiales ni estructuras en cantidad y calidad<sup>31</sup> como los que se han recuperado en Granada. Las razones por las cuales

existe esta inclinación a minimizar los hallazgos arqueológicos granadinos y a maximizar los escasos restos recuperados en la zona donde, presumiblemente, hubo de localizarse la ciudad de *Castilia*, es difícilmente explicable, pero la realidad tangible es que hasta ahora los materiales con los que contamos para la ciudad granadina entre los siglos VI, VII y VIII son mucho más numerosos que con los que contamos para la supuesta ciudad atarfeña. No queremos decir con esto que nunca vayan a aparecer. Esperamos que próximas investigaciones históricas y arqueológicas confirmen las hipótesis que sobre esta ciudad y su evolución histórica en épocas romana, tardoantigua y altomedieval se discuten actualmente. Mientras tanto, la realidad es que la arqueología no ha confirmado la existencia de dicho lugar como ciudad, por lo menos, para épocas romana y tardoantigua, mientras que para época altomedieval contamos poco más que con los restos de la magnífica mezquita que existió en la ciudad de *Medina Ekvira*, pero nada sabemos acerca de su configuración urbanística, dimensiones, etc.

No debo entrar en otros debates, profundamente interesantes para la *Eliberri* tardoantigua, como podrían ser su ubicación en la actual Granada o en el término municipal de Atarfe, o la pertenencia o no de *Eliberri* durante ciertos años del s. VI a las posesiones imperiales en la región, ya que ambos temas necesitarían de un intenso análisis que excedería enormemente las páginas de este artículo y además no se ajustaría al tema principal del mismo. No obstante, queremos indicar brevemente nuestra postura acerca de ambas cuestiones.

Sobre la localización de la *Eliberri* tardoantigua, no tengo dudas, como indiqué

anteriormente, de su emplazamiento sobre el actual Albaicín, solar del *oppidum* ibérico y posterior ciudad romana, ya que tras el riguroso estudio realizado por Gómez Moreno en 1888 (ver nota 1) y los deseubrimientos arqueológicos de todo tipo que aquí y en otros muchos trabajos se han recogido, documentados en excavaciones científicas y hallazgos sueltos de dicho barrio granadino, no queda más que proponer a la colina albaicinerá como lugar con mayor probabilidad de que se ubicase la *Eliberri* tardoantigua.

Por otro lado, creo que la suposición de algunos investigadores de que la ciudad de *Eliberri* hubiese podido estar durante algunos años en manos de los bizantinos está poco fundamentada. Así, Ramos indica esta posibilidad entre el 549<sup>32</sup> y el 589 (RAMOS, 2003, 35). A tenor de esta posibilidad, debemos tener en cuenta tres cuestiones importantes:

- que no conocemos con seguridad la extensión hacia el interior peninsular de la franja costera de posesiones bizantinas en *Hispania*.
- que no tenemos ninguna evidencia indiscutible de materiales arqueológicos claramente adscribibles a bizantinos en dicha región.
- que la zona sur peninsular, y especialmente la oriental, presentaban una población mayoritariamente hispanorromana, impermeable a los usos visigodos hasta el año de la unificación religiosa

<sup>32</sup> Está reconocido por toda la comunidad científica que los bizantinos entraron en la península en el 552, como el propio Ramos indica (RAMOS, 2003, 28), por lo que, como muy temprano, esta supuesta pertenencia de *Eliberri* a las posesiones imperiales debe iniciarse en el mismo 552.

de Recaredo (589), como el mismo autor indica (RAMOS, 2003, 32),

Por todo esto, pienso que es más razonable pensar que la ciudad granadina estuviese en manos de la aristocracia local hispanorromana, que ya desde el s. IV controlaba en cierto modo dicha localidad (GARCÍA MORENO, 1991, 267), siendo el rey visigodo Leovigildo el que, tras las intensas campañas militares realizadas, entre otras, sobre las zonas de la *Bastetania* y la *Orospeida* entre el 570 y el 577, lograría integrar en territorio visigodo a *Eliberri* (GARCÍA MORENO, 1985, 142). De esta forma, podríamos explicar de manera más lógica (aunque no descartamos otras interpretaciones) la asistencia al III Concilio de Toledo (589) de dos obispos por parte de la capital eliberritana, *Stephanus* y *Petrus*, uno de ellos titular arriano, y el otro cristiano, atendiendo así, uno a la mayoría hispanorromana, y por tanto cristiana de la ciudad, y el otro a los nuevos y escasos hispanovisigodos que tras la conquista de *Eliberri* se instalaron en ella (básicamente, personal administrativo y militar).

Por último, quisiera hacer una reflexión acerca de la pretendida ausencia de niveles arqueológicos tardoantiguos, y en muchos casos romanos, en Granada. Dicha ausencia no es excluyente de la época romana si observamos los resultados de algunas excavaciones practicadas con rigor científico en nuestra ciudad. Así, Rodríguez Aguilera pone en duda, en la publicación de una excavación

realizada en el Carmen de la Concepción, que generó, y sigue generando, opiniones diversas, la existencia del previsible Foro romano en ese solar ante la inexistencia de “*los importantes niveles de ocupación romana que se preveían*” (RODRÍGUEZ AGUILERA, 2000, 144), basándose para dicha afirmación en la documentación de una secuencia estratigráfica únicamente de niveles modernos y contemporáneos antes de llegar a la roca natural. Por ese mismo razonamiento, no existiría en el Albaicín ocupación humana, en ese espacio, antes del s. XVI, algo a todas luces descabellado teniendo en cuenta, no ya la demostrada existencia del Foro romano en ese entorno, sino de un barrio densamente ocupado a partir del s. XI y sobre todo, en época nazarí, con multitud de evidencias arqueológicas de todo tipo en los solares adyacentes al excavado. ¿Debemos por tanto negar la existencia de las ciudades romana y medieval de Granada sobre la base de esta excavación?. Creo que es más fácil explicar estas lagunas estratigráficas mediante el recurso del fuerte arrasamiento de niveles estratigráficos y estructuras en algunos espacios urbanos por parte de las culturas posteriores, sobre todo en lugares, como es el caso, con la roca natural a una cota relativamente elevada, que negar la existencia, más que demostrada, de la ciudad romana y medieval en el barrio del Albaicín. Muchas veces olvidamos una máxima que deben tener siempre en cuenta los arqueólogos: *la ausencia de evidencia no evidencia su ausencia*.



## BIBLIOGRAFÍA

- ADROHIER AUROUX, A. M. y LÓPEZ LÓPEZ, M. (2000): "*Iliberri*: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana de Granada". MARTÍNEZ MEDINA, F. J. (ed.): *Jesucristo y el Emperador Cristiano*. Catálogo de la Exposición (Granada, 8 julio-8 diciembre, 2000). 443-463. Cajasur, Córdoba.
- ADROHIER, A. y LÓPEZ, A. (eds.) (2001): *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada)*. I. *El Callejón del Gallo*. Fundación Patrimonio Albaicín-Granada, Granada.
- BURGOS JUÁREZ, A.; MORENO ONORATO, A. (1991): "Excavación de urgencia en el solar situado en la Calle Panaderos, números 21-23 del Albaicín (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, III. Actividades de urgencia, 192-195. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- BURGOS JUÁREZ, A.; MORENO ONORATO, M.<sup>a</sup> A.; PUERTA TORRALBO, D.; PREGIGUEIRO SÁNCHEZ, M.<sup>a</sup> R.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A.; GUERRERO LEÓN, G. (1997): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar n.º 2 de la Placeta de San José del Albaicín, Granada". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993, III. Actividades de urgencia, 228-234. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- CANTO DE GREGORIO, A. (1995): "Inscripción conmemorativa de tres iglesias". *Arte Islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, 343-346, Granada.
- CASADO, P. J.; ALEMÁN AGUILERA, I.; MORENO LEÓN, E.; RIQUELME CANTAL, J. A. (1995a): "Excavación de urgencia realizada en los solares n.º 17 y 19 de la calle Ángel Ganivet y n.º 3 de la calle S. Matías (Barrio de S. Matías, Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, t. III, 310-318. Junta de Andalucía, Sevilla.
- CASADO, P. J.; BURGOS, A.; ORFILA, M.; MORENO, A.; FERNÁNDEZ, I.; MALPICA, A.; ÁLVAREZ, J. J.; GARCÍA, A. (1995b): "Análisis de los materiales recuperados en la campaña de excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla, Albaicín, Granada". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, II, 181-187. Junta de Andalucía, Sevilla.
- CASADO, P. J.; PÉREZ, C.; ORFILA, M.; MORENO, A.; HOCES, A. J.; PÉREZ DE BALDOMERO, F.; MORENO, M. y LIÉBANA, M. (1999): "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de *Iliberri* (Granada)". *Actas del Congreso Internacional "Los Íberos. Príncipes de Occidente"*, 137-144. La Caixa, Barcelona.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. (1987): *Del lugar donde fue Iliberis (1881)* (Granada, 1987). Edición facsimilar de la Universidad de Granada.
- ESPINAR MORENO, M.; QUESADA GÓMEZ, J. J.; AMEZCUA PRETEL, J. (1992): "Materiales romanos, visigodos y árabes en la autovía de circunvalación de Granada. Aportaciones a la arqueología y cultura material". *Homenaje in memoriam a Juliana Cabrera*, 103-123. Universidad de Granada, Granada.
- FRESNEDA PADILLA, E. (2000): "Ladrillos en relieve e inscripciones cristianas antiguas del Museo Arqueológico". MARTÍNEZ MEDINA, F. J. (ed.): *Jesucristo y el Emperador Cristiano*. Catálogo de la Exposición (Granada, 8 julio-8 diciembre, 2000), 431-437. Cajasur, Córdoba.
- GARCÍA GRANADOS, J. A. (1996): "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico". *Arqueología y Territorio Medieval* 3, 91-147. Universidad de Jaén, Jaén.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1977-1979): "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía". *Archivo Español de Arqueología* 50-51, 311-322, C.S.I.C., Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1985): "Vándalos, visigodos y bizantinos en Granada (409-711)". *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, 121-147, Granada.

- GARCÍA MORENO, L. A. (1991): "El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VII)". *Antigüedad y Cristianismo, VIII. Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, 265-273. Universidad de Murcia, Murcia.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1993): *Los judíos de la España Antigua. Del primer encuentro al primer repudio*. Ediciones Rialp, Madrid.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. (1986): *Medina Elvira* (Granada, 1888). Edición facsímil de la Universidad de Granada, Granada.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. (1994): *Guía de Granada* (Granada, 1889). Edición facsímil de la Universidad de Granada, Granada.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1905): "De Iliberris a Granada". *Boletín de la Real Academia de la Historia* XLVI, 44 y ss, Madrid.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1988): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada* (Granada, 1890). Edición facsímil de la Universidad de Granada, Granada.
- GONZALO MAESO, D. (1990): *Garnata Al-Yahud. Granada en la historia del Judaísmo español* (1963). Edición facsímil, con Estudio Preliminar de VARELA MORENO, M.<sup>a</sup> E. Universidad de Granada, Granada.
- GOZALBES CRAVIOTTO, E. (1991): "Los judíos en la Iliberris romana". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 5, Segunda época, 11-28. Granada.
- GOZALBES CRAVIOTTO, E. (1992): "Establecimiento de barrios judíos en las ciudades de Al-Andalus: el caso de Granada". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 6, Segunda época, 11-32, Granada.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, M. (1842): "Antigüedades romanas. Recientemente descubiertas en Sierra Elvira. Conjeturas sobre la posición de la antigua Iliberris. Examen de las opiniones de Bermúdez de Pedraza". *La Alhambra* (1842). Granada.
- LOMAS, J. (1991): "Comunidades judco-cristianas granadinas. Consideraciones sobre la homilética de Gregorio de Elvira". GONZÁLEZ ROMÁN, C. (ed.): *La Bética en su problemática histórica*, 319-344. Universidad de Granada, Granada.
- LÓPEZ LÓPEZ, M. (ed.) (2001): *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada) II. Plaza de Santa Isabel la Real*. Fundación Patrimonio Albaicín-Granada, Granada.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M. (1999): *Personajes de la Granada romana (los Florentini Iliberritani)*. Colección Biografías Granadinas. Edit. Comares, Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (2000): *Granada. ciudad islámica. Mitos y realidades*. Asukaríá Mediterránea, Granada.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. del (1991): *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada (Málaga, 1600)*. Reedición con introducción de Ángel Galán. Málaga.
- MOLINA GONZÁLEZ, F.; ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1983): *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*. Comares, Granada.
- MORENO ONORATO, M.<sup>a</sup> A.; ORFILA PONS, M.; GARCÍA GRANADOS, J. A.; BURGOS JUÁREZ, A.; MALPICA CUELLO, A.; FERNÁNDEZ GARCÍA, M.<sup>a</sup> I.; CASADO MILLÁN, P. J.; PUERTA TORRALBO, D. (1993): "Informe de los primeros resultados obtenidos tras la excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla del Albaicín (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, t. II, 225-230. Junta de Andalucía, Cádiz.
- ORFILA PONS, M. (2002): *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*. Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro. Real Academia de Bellas Artes de Granada, Granada.
- PAIOL SALELLAS, P. DE. (1966): "Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de Cartografía". *Boletín del Seminario de*

*Estudios de Arte y Arqueología* XXXII, p. 5-67, Universidad de Valladolid, Valladolid.

PEINADO SANTAELLA, (ed.) (1998): *De Ilureo a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la vega de Granada*. Diputación Provincial de Granada, Granada.

PÉREZ DE BALDOMERO, F. (1996): *Excavación Arqueológica de Urgencia en Callejón de los Negros, 8 (Albaicín)*. Consulta de la Memoria original en la Delegación Provincial de Cultura de Granada.

PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. (1997): "Elementos de tipo bárbaro oriental y danubiano de época bajoimperial en Hispania". *Actas del Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"* (Segovia-Coca, octubre 1995), vol. II, p. 629-647. Universidad SEK-Junta de Castilla y León, Salamanca.

RAMOS LIZANA, M. (2003): "Los antecedentes de Medina Elvira. Poblamiento y territorio de la Vega de Granada durante la Antigüedad Tardía". VÍLCHEZ, C. (coord.), *Las Lámparas de Medina Elvira* (Catálogo de la exposición), 14-47. Museo Arqueológico y Etnográfico de Granada, Granada.

RIBERA I LACOMBA, A.; ROSELLÓ MESQUIDA, M. J. (2000): "La ciudad de Valencia en época visigoda". *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, 151-164. Ajuntament de Valencia, Valencia.

ROCA, M.; MORENO, M.<sup>a</sup> A.; LIZCANO, R. (1988): *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*. Universidad de Granada, Granada.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2000): "Excavación arqueológica en el Carmen de la Concepción (Albaicín, Granada). Datos para una polémica". *Arqueología y Territorio Medieval* 7, 137-156. Universidad de Jaén, Jaén.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001): *Granada Arqueológica*. Colección Granada y sus barrios. Edit. Comares, Granada.

ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2004): *Mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*. Colección "Monumenta Regni Granatensis Iiistórica/Archacologicac" 1, Universidad de Granada, Granada.

ROSELLÓ MESQUIDA, M. J. (2000): "Economía y comercio en época visigoda". *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, 207-217. Ajuntament de Valencia, Valencia.

SALVADOR VENTURA, F. (1990): *Hispania Meridional entre Roma y el Islam. Economía y Sociedad*. Universidad de Granada, Granada.

SALVADOR VENTURA, F. (1998): *Prosopografía de Hispania Meridional III. Antigüedad Tardía (300-711)*, Granada.

SIMONET, F. J., (1982): *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Edit. Atlas, Madrid.

SOTOMAYOR MURO, M. (1994): "Andalucía. Romanidad y Cristianismo en la época tardoantigua". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 1991). *Historia Antigua*, 537-554. Córdoba.

SOTOMAYOR MURO, M. (2000): "Sobre los doce primeros siglos del cristianismo en Granada". MARTÍNEZ MEDINA, F. J. (ed.): *Jesucristo y el Emperador Cristiano*. Catálogo de la Exposición (Granada, 8 julio-8 diciembre, 2000), 413-426. Cajasur, Córdoba.

SOTOMAYOR MURO, M. y ORFILA PONS, M. (2001): "Granada, también ibero-romana". *El Fingidor* 11, 6-7. Universidad de Granada, Granada.

SOTOMAYOR, M. et alii. (1979): *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*. BAC. Madrid.

TEMPELMANN-MACZYNSKA, M. (1987): "Der Goldfund aus dem 5. Jahrhundert n. Chr. Aus Granada-Albaicín und seine Beziehungen zu Mittel-und Osteuropa". *Madrider Mitteilungen* 27, 375-388, Deutsches Archäologisches Institut, Mainz.

- TORO MOYANO, I.; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. y VILLAREAL JIMÉNEZ, M.<sup>a</sup> A. (1987a): "Excavación de urgencia en el solar de la calle Cementerio de San Nicolás, en el barrio del Albaicín (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, III, 155-160. Junta de Andalucía, Sevilla.
- TORO MOYANO, I.; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. y VILLAREAL JIMÉNEZ, M.<sup>a</sup> A. (1987b): "Excavaciones de urgencia en el solar de la calle Espaldas de San Nicolás s/n (Albaicín, Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, III, 155-160. Junta de Andalucía, Sevilla.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*. C.S.I.C., Instituto de Filología, Madrid.
- VIVES, J. (1969): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Monumenta Hispania Sacra II, Barcelona.